



Política forestal y plan de acción de Costa Rica 2022-2025

propuesta por los actores de la
cadena productiva forestal

Heredia, Costa Rica
Junio de 2022



Contenido

1. Antecedentes	5
1.1 Objetivo:	6
1.2 Misión:	6
1.3 Visión:	6
2. Construcción de políticas basadas en cuatro principios	6
2.1 Insumos teóricos para la construcción de la propuesta:	7
3. Fases de la construcción de las políticas	7
3.1 Fase 1: Consulta previa.	7
3.2 Fase 2: Evento presencial.	8
3.3 Fase 3: Validación de la matriz de la ruta crítica y del sistema de monitoreo	9
4. Plan de acción	9
5. Propuesta de diseño de la conformación de una comisión de enlace responsable del seguimiento y rendición de cuentas de las políticas forestales	18



Acrónimos.

ABC: Asociación Bancaria Costarricense

BAE: Programa Bandera Azul Ecológica

BANVHI: Banco Hipotecario de la Vivienda

BCCR: Banco Central de Costa Rica

CACR: Colegio de Arquitectos de Costa Rica

CFIA: Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica

CFMI: Cámara Forestal Madera e Industria

CIAGRO: Colegio de Ingenieros Agrónomos.

CNSF: Comisión Nacional de Sostenibilidad Forestal

CONICIT: Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas

CRACCITES: Consejo de Representantes de Autoridades Científicas CITES

DCC: Dirección de Cambio Climático

DIGECA: Dirección de Gestión de Calidad Ambiental

FONAFIFO: Fondo Nacional de Financiamiento Forestal

FUNBAM: Fundación Banco Ambiental

ICOMADERA: Instituto Costarricense de la Madera

ICT: Instituto Costarricense de Turismo

IMN: Instituto Meteorológico Nacional

INA: Instituto Nacional de Aprendizaje

INDER: Instituto de Desarrollo Rural

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

INVU: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo

MEIC: Ministerio de Economía, Industria y Comercio

MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

MINAE: Ministerio de Ambiente y Energía

MIVAH: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

ONF: Oficina Nacional Forestal

PNUD: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo

REDD+: Reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques.

SETENA: Secretaría Técnica Nacional Ambiental

SINAC: Sistema Nacional de Áreas de Conservación



Política forestal y plan de acción 2022-2025 propuesta por los actores de la cadena productiva forestal

Elaborada por:

Víctor Meza¹, Felipe Vega², Axel Chavarría², Marcela Villegas²

Colaboraron en la sistematización de la matriz de acciones:

Rodney Cordero³, Gabriela Soto⁴, Sebastián Ugalde²

Participantes en las diferentes fases de construcción:

Abdom Álvarez Sánchez, Adolfo Delgado Urieste, Adrian Bojanic, Alejandro Meza Montoya, Alexander Vargas Porras, Alfredo Orosco Solano, Alvaro Redondo Brenes, Alvaro Solano Acosta, Alvaro Vargas Víquez, Amalia Arguello, Ana Imelsa Guzmán, Antoni Valverde, Asdrúbal Acuña Alfaro, Carlos Loria Murillo, Carlos Luis Sandi Chinchilla, Carlos Porras Salazar, Cayetano Solís, Cesar Acuña, Cristian Baltodano, Cynthia Salas, Denis Esquivel Vásquez, Diego Camacho, Diego Ugalde, Dominique Yves Leuba, Eddy Alfaro Jiménez, Edgar Ortiz, Edie Alfaro, Eduardo Chacón, Edwin A. Esquivel Segura, Edwin Alpízar Vaglio, Edwin Jesús Torres Sánchez, Elmer Sánchez, Emanuel Suárez Venegas, Emilio José Campos Hidalgo, Erick Vargas, Ericka Hidalgo Jiménez, Ernesto G. Prado, Esteban Elizondo Cabalceta, Fernando Aguilar, Fernando Guerrero, Folkert Kottman, Francisco Javier Ramírez Noguera, Geovanny Sánchez Salazar, Gerardo Jiménez Aguilar, Gerardo Sandoval Araya, Gerardo Ulloa Saborío, Geri Ann Brown, German Díaz Ruiz, German Obando-Vargas, Gilbert Lara Huertas, Gilbert Solano Sánchez, Gustavo Elizondo, Heiner Ramírez, Henry Ramírez, Hernán Cruz López, Hugo Rodríguez, Igor Zúñiga Garita, Javier González Ramírez, Javier León, Jhonny Méndez Gamboa, Jorge Rojas Charpentier, Jorge Villalobos, José Antonio Gonzalez Vargas, José Arnulfo Sánchez Gutiérrez, José Enrique González Hidalgo, José Luis González, Juan F Letona, Juan José Jiménez Jiménez, Kenneth Ramírez, Kevin Yardely, Limbergh Leitón, Luis Aguilar Chávez, Luis Alfonso Ureña Cordero, Luis Arturo Salazar Rodríguez, Luis Enrique Artavia Chavarría, Luis Felipe Alvarado Jiménez, Luis Fernando Pérez, Luis Fernando Sage Mora, Luis Fernando Víquez Quesada, Luis Gustavo Hernández Sánchez, Luis Pablo Castillo Cerdas, Luis Salazar Salazar, Manuel Lara, Manuel Morales Salazar, Marco Montero Solís, Marco Tulio Hidalgo Carvajal, Marco Tulio Rodríguez, María

¹ victor.meza.picado@una.ac.cr, Instituto de Investigación y Servicios Forestales de la UNA

² fvega@oficinaforestalcr.org; achavarría@oficinaforestalcr.org; mvillegas@oficinaforestalcr.org; sugalde@oficinaforestalcr.org, Oficina Nacional Forestal

³ rcordero@utn.ac.cr, Universidad Técnica Nacional

⁴ gabrielasoto.jz@gmail.com, Cooperativa Forestal del Norte R.L.



Ignacia Alemán García, María José Acuña, Mario Alberto Piedra Marin, Mario Coto, Mario Guevara Bonilla, Mario Rojas Camacho, Marvin Víquez Brenes, Maureen Ballester, Mauricio Carmona Sibaja, Meryll Arias Quirós, Michael Garro Chavarría, Michael Luna Venegas, Miguel Angel Cortegos, Mileni Azofeifa Padilla, Milton Siles Zuñiga, Minor Arce, Mirna Yessenia Blandom Días, Nancy Zamora, Natalia Chacón, Natalia Marín, Nelson Artavia, Nelson Delgado, Nelson Gonzales Rodríguez, Nuria Fernández Arias, Oldemar Chavarría, Olga Gamboa Cubero, Olman Murillo Gamboa, Omar Fernando Coto Loria, Orlando Chinchilla Mora, Orlando Molina Rodríguez, Orlando Zapata, Oscar Rodríguez Araya, Pablo Cecilano Navarro, Patricia Barrantes Arias, Paula Solís Vindas, Pedro González Chaverri, Pedro Perez Hernández, Rafael Solorzano Ferreto, Randall Castro Salazar, Ricardo Rojas Amores, Rigoberto Esquivel Picado, Rodolfo Hidalgo Jiménez, Rodolfo Quirós Herrera, Rogelio Rosales, Román Chavarría Miranda, Rosa Bustillos, Rosa Elena Navas Alfaro, Rosaura Elizondo, Ruperto Quesada Monge, Sara Cascante Elizondo, Sergio Alfaro Jiménez, Sergio Molina Murillo, Sonia María Durón González, Tobías Vasquez Esteller, Walter Gonzales Olivares, Walter Torreas Arias, Willy Salazar Casasa, Xinia Brenes Arce, Xinia Robles Alarcón, Yader Antonio Montoya Bermúdez, Yerlany Álvarez Araya

1. Antecedentes

La falta de competitividad de los actores de la cadena productiva forestal ha generado un impacto negativo en la reforestación y en el área sujeta a manejo de bosques naturales. Una de las consecuencias, es el desabastecimiento de madera, lo que se evidencia, en el informe “Usos y aportes de la madera en Costa Rica, Estadísticas 2020 y en el informe “Reactivación del sector forestal ante el inminente desabastecimiento de madera: Tendencias y perspectivas al 2030” publicados por la ONF. Se identificaron posibles escenarios de consumo aparente, problemas y sus consecuencias. Por lo tanto, es necesario reconstruir las políticas nacionales, con la intención de que sean más precisas para la solución de los problemas sectoriales.

Las políticas, sin embargo, deben ser gestionadas desde el sector forestal, que fomenten la competitividad de los actores de la cadena productiva forestal que son clave para la reactivación sostenible y solidaria de la economía. Estas políticas deberán definir las acciones prioritarias, los indicadores de medición de logro, los responsables en ejecutar tales acciones, los plazos propuestos para la ejecución de estas y las fuentes de financiamiento para la ejecución de las acciones. Todo esto, conformará el sistema de monitoreo y rendición de cuentas del avance de las acciones propuestas; esto con el apoyo de la academia.

Como respuesta a la necesidad de instaurar un mecanismo permanente de planificación del sector forestal; la Oficina Nacional Forestal (ONF), dentro del marco de sus 25 años de creación y el Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR) de la Universidad



Nacional (UNA) como parte de su 30 aniversario, organizaron el I Congreso Nacional de Política Forestal: Construyendo la competitividad de las personas productoras forestales.

El congreso tendrá una condición permanente y será realizado cada 3 años en concordancia con la Asamblea de Subsectores de la ONF, con el fin de brindar un espacio de participación y construcción de política nacional forestal en la que los diferentes actores del sector forestal tengan voz y voto. El primer congreso realizado el 27 de abril, centró su análisis en la identificación y priorización de acciones que promuevan los cambios necesarios para el aumento de la competitividad de los actores de la cadena productiva forestal, vistos estos como claves para contribuir con la mejora de la economía rural del país.

1.1 Objetivo:

Construir las políticas nacionales que fomenten la competitividad de los actores de la cadena productiva forestal con el fin de reactivar sostenible y solidariamente la economía costarricense.

1.2 Misión:

Ser un espacio permanente de trabajo y análisis interinstitucional de acciones de política que impulsa la vinculación solidaria entre los actores de la cadena de valor de bienes y servicios ecosistémicos para coadyuvar en la modernización del sector forestal que impulse la generación de bienestar local y la descarbonización de la economía.

1.3 Visión:

Comisión versátil capaz de adaptar las acciones de política a las oportunidades que surjan de la inteligencia de mercados y de la innovación para concretizar la competitividad de la persona productora forestal.

2. Construcción de políticas basadas en cuatro principios

Las políticas presentadas se encuentran basadas en los siguientes principios:

- I. Garantizar la seguridad y soberanía de la producción forestal nacional.
- II. Hacer efectivo el acceso legítimo del productor al derecho de uso de los recursos forestales de forma sostenible.



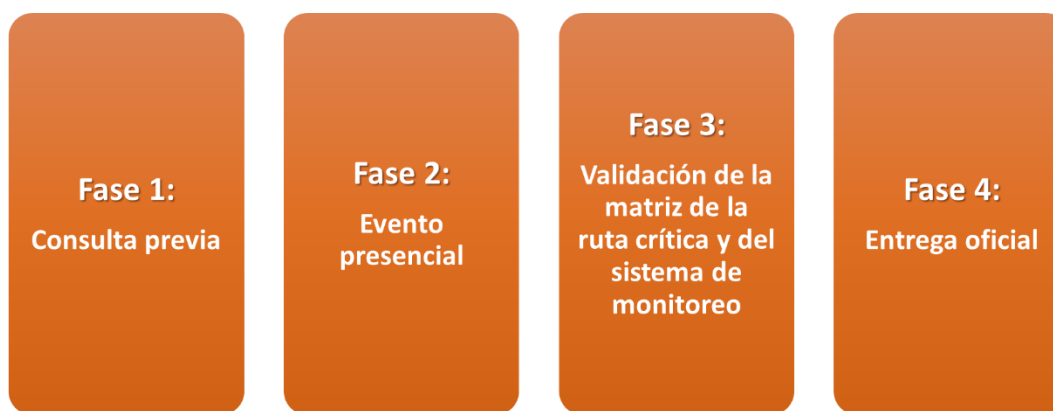
- III. Facilitar la distribución solidaria de los beneficios generados por la cadena de valor de bienes y servicios ecosistémicos provenientes de los bosques, plantaciones forestales, incluidos los sistemas agroforestales.
- IV. Remover obstáculos que van en contra de la competitividad del productor forestal.

2.1 Insumos teóricos para la construcción de la propuesta:

En la construcción de las seis Políticas Forestales y las 30 acciones, se complementó con insumos teóricos de los siguientes documentos:

1. La consulta a los actores de la cadena productiva forestal, quienes participaron durante las fases 1, 2 y 3 que se detallan a continuación y que fueron enlistados al inicio del presente documento.
2. Política Forestal para Costa Rica, 1992. Documento elaborado por el Centro Científico Tropical (CCT) para el Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas (MIRENEM).
3. Informe de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo Forestal (2015-2018).
4. Agenda de trabajo sector Forestal-MINAE, establecida en el marco del grupo de trabajo para la reactivación del sector forestal durante el gobierno 2018-2022.

3. Fases de la construcción de las políticas



3.1 Fase 1: Consulta previa: (realizada del 21 de marzo al 15 de abril del 2022); buscando identificar:

- Acciones propuestas por los actores del sector forestal que apoyen la competitividad del productor forestal.
- Los responsables para la ejecución de estas.

Cuadro 1. Resultado de las respuestas a la consulta de los actores de la cadena productiva forestal. Consulta previa para la construcción de políticas nacionales.

Grupo representativo	Respuestas
Academia (Universidades, Escuelas técnicas, Institutos)	13
Comercializador	1
Industrial forestal (Industriales, Muebleros, Exportadores, entre otros)	65
Institucional (Ministerios, Instituciones descentralizadas, Entes públicos, entre otros)	8
Internacional (Organismos internacionales, Cooperación Internacional, entre otros)	2
Organizaciones (ONG's, Centros Agrícolas, Asociaciones, Cooperativas, Cámaras, Fundaciones, entre otros)	12
Productores forestales (Dueños de bosque, Reforestadores, entre otros)	21
Profesional forestal (Ingenieros forestales, regentes, entre otros)	4
Servicios de consultoría	1
Total general	127

3.2 Fase 2: Evento presencial (realizado el 27 de abril del 2022):

Contó con la participación del ingeniero Jorge Rodríguez Quirós, exministro de Ambiente y del Diputado Manuel Esteban Morales Díaz del Partido Progreso Social Democrático, quien se comprometió a dar su apoyo al sector forestal desde su escaño político. También participó el Ministro de Ambiente y Energía, señor Franz Tattenbach Capra, indicando que estaría pendiente de las propuestas que como sector se produzcan. Además, hubo exposición de nuevas alternativas de fomento, participación internacional y una nutrida concurrencia de profesionales forestales; quienes aportaron su conocimiento y experiencia.

En esta fase se validaron las políticas propuestas que salieron resultado de la consulta previa de la Fase I y las acciones prioritarias a desarrollar en los siguientes tres años (2022-2025).

Trabajo en mesas con coordinadores: “Análisis sobre cuales deben de ser las políticas que el sector debe considerar”. Contó con la siguiente distribución:



Mesa 1:

Coordinador: Rodney Cordero, Universidad Técnica Nacional



Mesa 2:

Coordinador: Sebastián Ugalde, Oficina Nacional Forestal



Mesa 3:

Coordinadora: Gabriela Soto, Coopeforestal



3.2.1.1 Metodología utilizada en las mesas:

1. Lectura de cada política y sus acciones.
2. Discusión de los alcances de la política.
3. Análisis de acciones propuestas (propuestas de acciones nuevas por escrito).
4. Espacio de discusión.
5. Ratificación de propuestas.
6. Redacción y presentación por el facilitador.

3.3 Fase 3: Validación de la matriz de la ruta crítica y del sistema de monitoreo (se desarrolló del 27 de mayo al 5 de junio de 2022):

Buscó brindar un espacio para la retroalimentación y validación por los diferentes actores del sector forestal de lo acordado. En esta fase se invitó a participar en la identificación de la ruta crítica para la implementación de las políticas forestales definiendo los plazos para la ejecución de las acciones, las fuentes de financiamiento y los responsables.

4. Plan de acción

En el Cuadro 1 se presenta el plan de acción para la puesta en marcha de las seis Políticas Forestales seleccionadas del periodo 2022-2025, según 30 acciones priorizadas por los actores de la cadena forestal productiva. Esta priorización fue elaborada a partir de los diferentes insumos recibidos durante las cuatro fases implementadas en el proceso de consulta.

Cuadro 1. Plan de acción para la puesta en marcha de la Política Forestal para el periodo 2022-2025, según las acciones prioritizadas por los actores de la cadena forestal productiva.

Políticas	Acciones	Impacto	Responsables	Plazos	Fuentes de financiamiento
1. Desarrollar una estrategia que posicione los logros y beneficios socioeconómicos y ambientales generados por la actividad forestal a favor de la sociedad.	1.1 Generar la métrica del impacto real del sector forestal a nivel de cultura, economía, salud, exportación, historia, turismo, valor agregado y otros.	Cuenta Bosque actualizada dentro de la Cuenta Satélite Ambiental que reconozca el valor agregado del sector forestal.	Banco Central de Costa Rica, MINAE, Ministerio de Hacienda, MIDEPLAN, INEC, SINAC, FONAFIFO, ONF	A partir del 2023 y cada dos años de forma permanente	MINAE, FONAFIFO, MIDEPLAN, Banco Mundial, PNUD
	1.2 Determinar la relación costo-beneficio de la actividad forestal ante el cambio climático, la descarbonización y los compromisos ambientales.	Estadísticas de la relación costo-beneficio del rol del sector forestal a favor de la sociedad.	MINAE, IMN, SINAC, FONAFIFO, ONF, Academia ⁵	A partir del 2023 y cada dos años de forma permanente	MINAE, IMN, SINAC, FONAFIFO, ONF, Academia
	1.3 Desarrollar planes sectoriales de divulgación de los beneficios socioeconómicos y ambientales de la actividad forestal.	Educación ambiental en pro del sector forestal productivo y conservacionista dirigida a la población en general.	MIDEPLAN, MINAE, SINAC, ONF, CFMI, CIAGRO, Academia	Anualmente iniciando en el 2023	MIDEPLAN, MINAE, SINAC, FONAFIFO, ONF, CFMI, CIAGRO, Academia

⁵ Por Academia, se entenderá la representación de parte del Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional y Universidad Técnica Nacional.

Políticas	Acciones	Impacto	Responsables	Plazos	Fuentes de financiamiento
2. Conformar y oficializar un sistema de monitoreo para el seguimiento y rendición de cuentas de las políticas forestales para el reforzamiento de las líneas de acción del Gobierno en materia forestal.	2.1 Instaurar una comisión de carácter permanente para el seguimiento y la rendición de cuentas sobre la implementación de la política forestal.	Cumplimiento de las políticas forestales proponiendo adaptaciones según sea necesario.	Comisión de enlace ⁶	Anualmente iniciando en segundo semestre del 2022	Comisión de enlace
	2.2 Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación del avance de las políticas forestales.	Sistema de monitoreo y evaluación del avance de la implementación de las acciones.	Comisión de enlace	Primer semestre 2023	Comisión de enlace
	2.3 Generar un informe anual de rendición de cuentas sobre el avance de la implementación de las políticas forestales.	Evaluación del cumplimiento de metas que asegure la implementación permanente de las políticas forestales.	Comisión de enlace	Anualmente iniciando en segundo semestre del 2023	Comisión de enlace
	2.4 Proponer ajustes a las acciones de implementación de las políticas.	Políticas revisadas y ajustadas a las condiciones reales del sector forestal.	Comisión de enlace	Anualmente iniciando en segundo semestre del 2023	Comisión de enlace
	2.5 Asegurar las fuentes de financiamiento que garanticen la sostenibilidad de la implementación de la política.	100% del impuesto forestal destinado al desarrollo de las políticas.	Ministerio de Hacienda, MINAE, CGR, SINAC, FONAFIFO, ONF, CIAGRO	Anualmente iniciando en 2023	Ministerio de Hacienda, MINAE, CGR, SINAC, FONAFIFO, ONF, CIAGRO

⁶ La comisión estará compuesta por: Un representante de casa presidencial, del MIDEPLAN, MEIC, MINAE, CGR, ONF, CFMI y Academia.

Políticas	Acciones	Impacto	Responsables	Plazos	Fuentes de financiamiento
3. Ejecutar programas para el acompañamiento y la asistencia técnica calificada que mejore la competitividad del productor forestal en la cadena de valor de los bienes y servicios ecosistémicos.	3.1 Realizar un diagnóstico sobre la calidad de la asistencia técnica brindada a los productores forestales.	Aspectos prioritarios para fortalecer las capacidades y la asistencia técnica.	SINAC, FONAFIFO, CIAGRO, Academia, INA	Segundo semestre 2023	SINAC, FONAFIFO, CIAGRO, Academia, INA
	3.2 Incidir en la incorporación del sector forestal en los programas de competitividad sectoriales.	Aumentar en un 10% la generación de productos de mayor valor agregado a través de la diversificación de mercados.	MEIC, FONAFIFO, ONF, CFMI, Academia	2025	MEIC, FONAFIFO, ONF, CFMI, Academia
	3.3 Desarrollar mejores capacidades de gestión del conocimiento, investigación aplicada, desarrollo e innovación (i+d+i), y monitoreo forestal.	Incremento en la productividad de las plantaciones forestales en al menos un 20%.	FONAFIFO, ONF, CFMI, Academia, INA	2025	FONAFIFO, ONF, CFMI, Academia, CONICIT, INA
	3.4 Impulsar la publicación del Decreto Ejecutivo del Programa de Bosques y Desarrollo Rural (ProBosques) y otras normas y programas técnicos vinculados.	Contar con un servicio forestal visibilizado y operativamente funcionando dentro del SINAC.	SINAC, MINAE	2022	SINAC, MINAE
	3.5 Insertar al sector forestal en los programas y directrices de la construcción sostenible.	Alcanzar la sustitución de un 10% de materiales de alta huella de carbono por medio del consumo de madera sostenible nacional.	ONF, ICOMADERA, FONAFIFO, CFIA, CACR, CFMI, Academia, DIGECA, MIVAH, BANVHI, INVU	2025	ONF, ICOMADERA, FONAFIFO, CFIA, CACR, CFMI, Academia, DIGECA, MIVAH, BANVHI, INVU

Políticas	Acciones	Impacto	Responsables	Plazos	Fuentes de financiamiento
4. Impulsar la normalización y simplificación de trámites a favor del productor forestal.	4.1 Impulsar una ventanilla única para realizar los trámites relacionados al manejo forestal sostenible.	Reducción de \$4,5 millones en costos por tiempo de espera para la aprobación de permisos de manejo forestal en bosque ⁷ .	MINAE, SINAC, FONAFIFO, ONF, CFMI, CIAGRO	2023	MINAE, SINAC, CIAGRO, FONAFIFO
	4.2 Impulsar un proyecto de ley de reforma integral a la legislación forestal que permita clarificar la producción sostenible.	Reforma integral a la legislación forestal aprobada y publicada.	MINAE, SINAC, FONAFIFO, ONF, CFMI, CIAGRO, Academia	2023	MINAE, SINAC, FONAFIFO, ONF, CFMI, CIAGRO, Academia
	4.3 Facilitar el aprovechamiento maderable en bosques privados ubicados en ASP.	Mitigación de la tala ilegal en al menos un 30% fortaleciendo la seguridad jurídica y reconociendo los derechos de propiedad del uso de los recursos forestales.	MINAE, SINAC, SETENA, ONF, CFMI, CIAGRO	2023	MINAE, SINAC, SETENA, ONF, CFMI, CIAGRO
	4.4 Impulsar la extracción de madera caída en bosques.	Al menos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ C208.189 millones por venta de madera ▪ 207.447 empleos directos ▪ 622.341 ton CO₂ evitadas 	MINAE, SINAC, ONF, CFMI, CIAGRO, Academia	2023	MINAE, SINAC, ONF, CFMI, CIAGRO, Academia

⁷ Atención y respuesta expedita en los tiempos de aprobación de permisos, pasando de 8 meses a 1 mes según lo indica la ley; lo cual significa una reducción del 40% del costo en permisos de manejo forestal en bosque y equivale a \$150/ha. Previendo trabajar en 30.000 ha (65% del potencial disponible anual).

Políticas	Acciones	Impacto	Responsables	Plazos	Fuentes de financiamiento
4. Impulsar la normalización y simplificación de trámites a favor del productor forestal.	4.5 Asegurar la libre corta establecida en el art. 28 de la Ley Forestal (plantaciones forestales, SAF y árboles plantados individualmente), de propiedad privada dentro de las ASP.	Aumento de la producción forestal en al menos un 10%.	MINAE, SINAC	2023	MINAE, SINAC
	4.6 Asegurar la publicación del Decreto Ejecutivo N° 41771-MINAE que reforma el artículo 89 del Reglamento a la Ley Forestal, para facilitar el aprovechamiento maderable de árboles cultivados en fincas sin inscribir, para la cosecha de las trozas de plantaciones forestales y SAF.	Aumento de un 5% del área disponible para establecer proyectos productivos.	MINAE, SINAC	2023	MINAE, SINAC
	4.7 Establecer medidas correctivas a las restricciones de cosecha y transporte de especies forestales que han sido plantadas o regeneradas voluntariamente, tales como almendro, caoba, Cristóbal, entre otras.	<p>Eliminar las restricciones de cosecha y transporte de especies forestales, garantizando la legalidad y el MFS, generando al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ C34.752 millones por venta de madera ▪ 26.667 empleos directos ▪ 80.000 ton CO₂ evitadas 	MINAE, SINAC, CRACCITES, Academia	2023	MINAE, SINAC

Políticas	Acciones	Impacto	Responsables	Plazos	Fuentes de financiamiento
4. Impulsar la normalización y simplificación de trámites a favor del productor forestal.	4.8 Crear una comisión forestal en la Asamblea Legislativa que analice las propuestas de Ley.	Mayor injerencia a nivel legislativo para lograr cambios normativos basados en las necesidades reales del sector.	MINAE, SINAC, Ministerio de la Presidencia, ONF, CFMI	2023	MINAE, SINAC, Ministerio de la Presidencia, ONF, CFMI
5. Proveer de instrumentos económicos, mecanismos financieros y/o de distribución de beneficios para el fomento y promoción de la inversión en la actividad productiva forestal.	5.1 Asegurar la transferencia completa en el presupuesto nacional a favor del PPSA, y su correcta y oportuna ejecución.	Distribución eficiente del monto del PSA en las actividades productivas tanto como las de conservación.	Ministerio de Hacienda, MINAE, CGR, SINAC, FONAFIFO, ONF	Anualmente iniciando en 2023	Ministerio de Hacienda, MINAE, CGR, SINAC, FONAFIFO, ONF
	5.2 Marco normativo regulatorio del mercado abierto de servicios ambientales y/o ecosistémicos que defina los lineamientos para la captación y pago.	Marco normativo regulatorio aprobado.	MINAE, FONAFIFO, MIDEPLAN, DCC, Junta de Carbono	2025	MINAE, FONAFIFO, MIDEPLAN, DCC, Junta de Carbono
	5.3 Diversificar las fuentes de financiamiento para el fortalecimiento del pago de servicios ambientales y/o ecosistémicos logrando que el ICT, Ministerio de Salud, Ministerio de Cultura y otros, reconozcan y paguen por estos servicios.	Lograr anualmente al menos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 5.000 ha reforestadas. ▪ 600.000 árboles en SAF. ▪ 68.823 ton de CO₂ fijadas. 	MINAE, FONAFIFO, ONF, DCC	Anualmente iniciando en 2023	MINAE, INDER, FONAFIFO, FUNBAM, Banca para el Desarrollo, REDD+, ICT, Ministerio Salud, Ministerio Cultura y otros

Políticas	Acciones	Impacto	Responsables	Plazos	Fuentes de financiamiento
5. Proveer de instrumentos económicos, mecanismos financieros y/o de distribución de beneficios para el fomento y promoción de la inversión en la actividad productiva forestal.	5.4 Habilitar créditos blandos a favor del sector forestal.	Al menos un 30% de las entidades financieras con créditos blandos a favor del sector forestal.	FONAFIFO, CFMI, Academia, ABC	2024	FONAFIFO, Banca Pública, Banca Privada, Banca para el Desarrollo, Cooperativas, Financiamiento Internacional
	5.5 Asegurar que las entidades financieras incorporen el financiamiento para la construcción con madera.	Al menos un 50% de las entidades financieras con financiamiento para la construcción con madera.	ONF, CFMI, ICOMADERA, CFIA, CACR	2024	FONAFIFO, Banca Pública, Banca Privada, Banca para el Desarrollo, Cooperativas, Financiamiento Internacional
	5.6 Implementar el mercado doméstico de carbono para la realización de las UCC.	Mercado doméstico de carbono puesto en marcha.	MINAE, FONAFIFO, DCC, Junta de Carbono, ONF, CFMI	2023	MINAE, FONAFIFO, DCC, Junta de Carbono, REDD+, PNUD, Cooperación Internacional
6. Fortalecer la legalidad de productos forestales que reduzca la competencia desleal y la tala ilegal.	6.1 Implementar la certificación de la legalidad y sostenibilidad de la madera.	Al menos: <ul style="list-style-type: none"> 49 empresas inscritas en el esquema de certificación de la legalidad de la madera. 	MINAE, SINAC, ONF, CIAGRO, CNSF	2023	MINAE, SINAC, FONAFIFO, REDD+, ONF, CIAGRO, CNSF

Políticas	Acciones	Impacto	Responsables	Plazos	Fuentes de financiamiento
		<ul style="list-style-type: none"> Certificación de 101.526,60 m³ provenientes de planes de manejo y certificados de origen. Remoción de 78.693,67 ton CO₂ 			
	6.2 Implementar la estrategia de combate a la tala ilegal, deforestación y degradación de los bosques.	Reducción del 20% de la tala ilegal.	MINAE, SINAC	2023	MINAE, SINAC
	6.3 Desarrollar un esquema de incentivos dirigido a los consumidores que diferencie y posicione la madera legal y certificada.	101.526,60 m ³ de madera legal y certificada consumidos.	MINAE, SINAC, ONF, CFMI, DIGECA, CFIA, ICOMADERA, BAE	2024	MINAE, SINAC, ONF, CFMI, DIGECA, CFIA, ICOMADERA, BAE



5. Propuesta de diseño de la conformación de una comisión de enlace responsable del seguimiento y rendición de cuentas de las políticas forestales

Como parte de la acción priorizada 2.1 *Instaurar una comisión de carácter permanente para el seguimiento y la rendición de cuentas sobre la implementación de la política forestal* correspondiente a la Política Forestal 2. *Conformar y oficializar un sistema de monitoreo para el seguimiento y rendición de cuentas*. Los actores de la cadena forestal productiva recomendaron que la confirmación de la Comisión de Enlace sea de la siguiente manera:

1. Representante de casa presidencial.
2. Ministerio de Planificación.
3. MEIC.
4. MINAE.
5. Contraloría General de la República.
6. Oficina Nacional Forestal.
7. CFMI.
8. Academia